

## Vocales:

Doña Feliciano Florencio Sabaté, Investigadora científica del Instituto de Química-Física «Rocasolano», del CSIC; don Alberto Ulises Acuña Fernández, Investigador científico del Instituto de Química-Física «Rocasolano», del CSIC; don José Fayos Alcañiz, Profesor de Investigación del Instituto de Química-Física «Rocasolano», del CSIC; doña Consuelo López Zumel, Investigadora científica del Instituto de Química-Física «Rocasolano», del CSIC.

## ANEXO IV

Don .....  
con domicilio en .....  
y con documento nacional de identidad número .....  
declara, bajo juramento, o promete, a efectos de ser nombrado  
funcionario de la Escala de .....  
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administra-  
ciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de  
funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 1987.

**22321** ORDEN de 24 de septiembre de 1987 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos vacantes en el Departamento.

Siendo necesaria la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO</b>						
Secretario/a .....	1	15	158.412	Madrid .....	C o D	
<b>GABINETE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN</b>						
Secretario/a .....	1	15	158.412	Madrid .....	C o D	
<b>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>						
<i>Subdirección General de Recursos</i>						
Director de Programa .....	1	26	751.032	Madrid .....	A o B	Licenciado en Derecho. Se valorará la experiencia en Recursos.
<b>SUBSECRETARÍA</b>						
Vocal asesor adscrito a la Secretaría General Técnica .....	1	30	987.540	Madrid .....	A	Conocimiento de inglés y francés.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA</b>						
Consejero técnico .....	1	28	963.264	Madrid .....	A	
<i>Centro de Investigación y Documentación Educativa</i>						
Consejero técnico .....	1	28	789.360	Madrid .....	A	Experiencia docente en el actual nivel de Formación Profesional. Se valorarán los conocimientos y la investigación desarrollada en relación con la Formación Profesional, así como el conocimiento de los objetivos y características de las reformas de las enseñanzas medias.
<b>SECRETARÍA GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO</b>						
Secretario/a del Secretario general .....	1	15	158.412	Madrid .....	C o D	
<b>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN CANTABRIA</b>						
Secretario general .....	1	27	557.124	Santander .....	A	
Jefe del Servicio de Gestión de Personal y Servicios .....	1	26	413.268	Santander .....	A o B	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA</b>						
<i>Subdirección General de Ordenación Académica</i>						
Subdirector general .....	1	30	2.118.600	Madrid .....	A	